

SANTIAGO DEL ESTERO

LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA
EDUCACIÓN POLIMODAL

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

DOCUMENTO DE TRANSICIÓN

JOSÉ LUIS NIEVA

1999

INTRODUCCIÓN

Este espacio curricular incluye contenidos referidos a nociones básicas de ética filosófica y a los derechos humanos en tanto expresión de respeto a la dignidad de la persona. También aborda la caracterización del conjunto de derechos constitutivos de la ciudadanía, ubicándolos en el contexto histórico-social y en el contexto jurídico nacional e internacional de su reconocimiento formal.

Proporciona a sí mismo un tratamiento de la democracia en dos dimensiones de análisis: por un lado, como un conjunto de valores que conforman un estilo de vida, un modo de resolver los conflictos que se plantean en la convivencia entre seres humanos, y de cooperar en pos del bien común, y por otro lado, como organización política que busca corresponderse con ese conjunto de valores, y se plasma en los textos constitucionales y en las leyes derivadas.

Incluye finalmente, contenidos referidos a la justicia en tanto igualdad de oportunidades de todas las personas para alcanzar el desarrollo de sus potencialidades y a la solidaridad, como forma de compromiso activo y participación social.

Se incluye, además, el trabajo con procedimientos que apuntan a la construcción de capacidades para el discernimiento ético y la práctica de la convivencia democrática y solidaria.

El tratamiento de contenidos específicos permite darle continuidad a los ejes de: Persona, Valores y Normas Sociales, propios de la EGB; de modo tal que, en este espacio se posibilite el afianzamiento de su identidad personal y social. Estos contenidos recuperan los CBC de la Educación Polimodal del capítulo de Formación Ética y Ciudadana:

BLOQUE 1: "Los derechos humanos"

BLOQUE 2: "La vida democrática"

BLOQUE 3: "La sociedad justa"

BLOQUE 4: "Contenidos procedimentales para el discernimiento ético y el comportamiento ciudadano."

BLOQUE 5: "Contenidos actitudinales".

Dado que este espacio curricular contribuye a acrecentar las capacidades que se vinculan con el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, y con la internalización fundada y responsable de valores, el mismo tiene carácter obligatorio para todas las modalidades.

Este espacio curricular no presupone que se haya cursado previamente otros espacios de la Educación Polimodal; sin embargo, se considera productiva, la coordinación de los contenidos propuestos con los espacios de Filosofía I, Historia I y Derecho.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Después de cursar este espacio curricular los estudiantes estarán en condiciones de:

- Reconocer y comprometerse de manera fundada con los valores universales expresados en las Declaraciones Universales de los Derechos Humanos.
- Reconocer situaciones de violación de los mismos, y comprometerse frente a toda forma de discriminación que atente contra la dignidad de las personas.
 - Actuar como ciudadanos críticos, responsables, solidarios y capaces de hacer uso eficaz de los diversos mecanismos de participación de la vida democrática, como forma de gobierno y estilo de vida, mediante el reconocimiento y la comprensión de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley o Carta Orgánica Municipal respectivas.
 - Reconocer y comprometerse de manera reflexiva y crítica frente a las diversas situaciones que atentan contra la justicia en el entorno más cercano y en ámbitos de mayor alcance (local, nacional, internacional).

Además, habrán acrecentado su capacidad para:

- Participar responsablemente en instancias de deliberación a cerca de los problemas éticos y de principios jurídicos haciendo correcto uso del discernimiento ético y la argumentación racional.
- Desarrollar capacidades y hábitos democráticos: elegir y ser elegido, representar y ser representado, reclamar derechos y respetar los derechos de otro, cumplir y exigir el cumplimiento de obligaciones.
- Identificar necesidades personales, interpersonales y de la comunidad; a fin de colaborar y desarrollar estrategias de solución.

SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Contenidos conceptuales

Contenidos Mínimos Introdutorios

Ética filosófica. Ética y moral. El bien moral: distintas definiciones y caracterizaciones. Valores, principios y virtudes. El problema de la fundamentación. Relativismos y universalismos; otras posiciones. El sujeto moral. El acto moral. Condicionamientos de la acción. Libertad y responsabilidad. Desarrollo de la conciencia moral. Heteronomía y autonomía. El razonamiento moral. Formas de argumentación moral.

BLOQUE I: Derechos Humanos.

- La fundamentación de los derechos humanos. Derecho natural. Derechos positivo. La universalización de los derechos humanos. Necesidad de defensa de la dignidad humana. Los derechos humanos y el bien común. Derecho y medio ambiente. El reconocimiento de los derechos humanos a lo largo del proceso de ampliación de la ciudadanía: los derechos civiles; los derechos políticos; los derechos económicos, sociales y culturales. La responsabilidad individual, grupal, social y política en la promoción de los derechos

humanos. Historia de los movimientos defensores de los derechos humanos. Vigencia y violación de los derechos humanos en la historia argentina. Grupos vulnerables. Los mecanismos de acción para la defensa de los derechos humanos: garantías legales. Legislación y jurisprudencia nacional e internacional. Doctrinas jurídicas.

BLOQUE 2: La vida democrática

- La sociedad democrática. La democracia como forma de organización y estilo de vida. Análisis comparativo de las formas clásicas de la democracia: directa e indirecta. Los principios, valores y supuestos de la democracia. Autoridad, poder y legitimidad en el régimen político. El movimiento constitucionalista, antecedentes. El constitucionalismo social y el significado de la ciudadanía moderna. La forma del gobierno democrático moderno: presidencialismos y parlamentarismos. Comprensión histórica del proceso constitucional argentino: antecedentes y reformas. La historia de las rupturas del orden constitucional en Argentina y en América.
- La organización constitucional argentina. La constitución nacional. Declaraciones, derechos y garantías. La forma republicana, representativa y federal de organización del poder. División de poderes: atribuciones, independencia y control del ejercicio del poder. El federalismo y la integración regional en el texto constitucional. Articulaciones entre la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, y las Leyes o Carta Orgánica Municipal respectivas.
- La participación en la vida democrática. El voto popular y libre como fundamento de la democracia. Democracia representativa y participativa. Los partidos políticos: organización y funciones. Los sistemas de partidos. Participación institucional: referéndum, plebiscito, revocatoria de mandatos y otras formas de democracia semidirecta. Participación social en las organizaciones de la sociedad civil: ONGs, sindicatos, asociaciones profesionales. Concertación social. Los derechos laborales y derechos del consumidor. Derechos de personas con capacidades diferentes. Otras. La participación de los integrantes de la comunidad educativa en la vida institucional y social.

BLOQUE 3: La sociedad justa

- Diversas teorías sobre la justicia. El naturalismo. El contractualismo: utilitarismo, la justicia como imparcialidad. Igualdad de oportunidades: de acceso y de resultados. Justicia social y democracia: Estado y mercado. Legitimidad en las políticas públicas. Libertad individual y responsabilidad social. La solidaridad en la organización y en la acción social y política. Responsabilidad social: obligaciones tributarias y previsionales. Educación y salud pública. Sistemas de seguridad social, asistencia y promoción humana. Solidaridad y defensa de la paz. Análisis crítico de los medios de comunicación social.

BLOQUE 4: Contenidos procedimentales

- Discernimiento ético. Identificación de motivos, intenciones, responsabilidades y consecuencias de acciones. Análisis de valoraciones, normas y costumbres de diferentes comunidades y sociedades. Discusión racional de principios éticos. Aplicación de diferentes formas de argumentación ética.
- Participación democrática. La escuela: participación en instancias de deliberación y toma de decisión democráticas en el aula y en la institución escolar. En la comunidad: participación en actividades comunitarias y en ONGs, petición ante las autoridades, utilización de los medios de comunicación masiva.
- La acción solidaria y el compromiso escuela-comunidad. Identificación de problemas personales y comunitarios, y realización de acciones tendientes a la resolución de los mismos. Participación en acciones planificadas de compromiso de la escuela con las necesidades concretas de la comunidad y aplicación de elementos básicos de dinámica de grupos.

BLOQUE 5: Recomendaciones didácticas

En relación con el espacio curricular de Formación Ética y Ciudadana, es importante lograr un equilibrio entre la especificidad y la transversalidad de sus contenidos.

En cuanto a su especificidad los contenidos conceptuales deben ser referidos a las disciplinas en las que se basa el área: la Filosofía (sobre todo la ética, la filosofía social y la filosofía política), el Derecho y la Ciencia Política.

Dada ésta pluralidad disciplinar no es posible contar con una estrategia didáctica única y totalizadora, sino que es necesario recurrir a varias de las diversas propuestas metodológicas existentes: manejo de cuerpos normativos, ejercicios autobiográficos, clarificación de valores, discusión de dilemas morales, narración, dramatización (role-playing), ejercicios de presentación de modelos (role-model). En algunos casos, un conjunto de éstas estrategias aparecen integradas en programas más abarcativos como en el caso de la prosocialidad, el aprendizaje en servicio o la filosofía para niños.

En cuanto a su transversalidad es importante tomar en cuenta que estos contenidos están presentes en las diversas áreas curriculares, comprometen el conjunto de las prácticas y las normas vigentes en la institución escolar y, trascendiendo a la misma se aprenden en la vida cotidiana familiar, en los diversos grupos de interacción, o en contacto con los medios de comunicación masiva.

En consecuencia, las estrategias didácticas correspondientes a la Formación Ética y Ciudadana van más allá de la actividad tradicional en el aula, y abarcan las normas de convivencia entre alumnos y entre docentes y alumnos, así como la realización de proyectos que integren la escuela a su comunidad de pertenencia.

Finalmente, cabe señalar la importancia de reconocer la necesidad de coherencia entre los contenidos que se enseñan y las prácticas vividas por todos los miembros de la comunidad educativa. De allí, que sea necesario generar un marco de relaciones de respeto, tolerancia y solidaridad entre alumnos, docentes y autoridades para la formación en la vida democrática y para el

ejercicio y defensa de los derechos humanos. Sólo en una escuela entendida como comunidad democrática, puede desarrollarse una verdadera formación ética y ciudadana, que supere los estrechos límites de una "instrucción cívica".